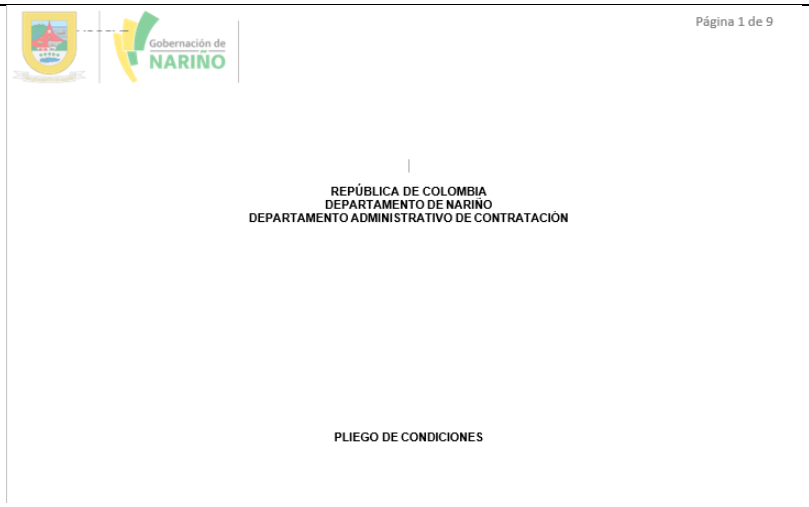
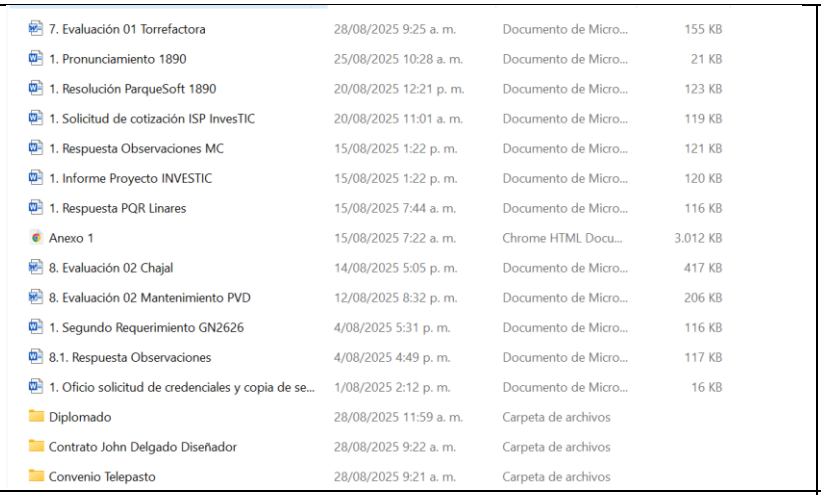
Informe N°:	**6**	**Fecha presentación:**	**29/08/2025**	**Tipo de informe:**	**Parcial:**	**x**	**Final:**	
Contrato N°:	**GN1865-2025**	**Modificatorio N°:**	**N/A**	**Periodo del informe:**	**AGOSTO DE 2025**			
Contratista:	**JORGE ANDRES TITO GUERRERO**		**Cedula N°:**	**C.C. 1.085.338.136**				
Objeto:	Prestación de servicios profesionales como abogado (a) para apoyar todas las etapas de los procesos de contratación, y demás aspectos jurídicos que el Departamento de Nariño adelanta a través de la Secretaría TIC, Innovación y Gobierno Abierto.							

ACTIVIDADES GENERALES EJECUTADAS

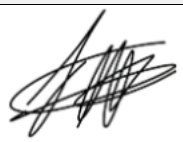
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	**ACTIVIDADES EJECUTADAS** (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	**EVIDENCIA VERIFICABLE** (Referir los soportes y su ubicación)
1. Brindar apoyo jurídico para la identificación y mitigación de riesgos legales asociados a los proyectos que ejecuta la Secretaría TIC, Innovación y Gobierno Abierto, asegurando el cumplimiento de los requisitos legales y normatividad vigente.	Se realiza el apoyo jurídico a la dependencia, con la proyección de oficios, requerimientos y respuestas de acuerdo con las solicitudes realizadas desde las dientes dependencias de la Gobernación de Nariño.  Pasto, 19de agosto de 2025. Ingeniero **IVÁN ORLANDO DÍAZ OCAMPO** Representante Legal Media Commerce Partners S.A.S. Bogotá D.C. Asunto: Respuesta a observación presentada al proyecto de pliegos de condiciones – Proceso de Subasta Inversa SASI007-2025 Objeto: *"El contratista se compromete con el departamento a prestar el servicio de internet a las dieciséis (16) sedes de la entidad en pasto, tres (3) oficinas de la Subsecretaria de Rentas, seis (6) oficinas de la Subsecretaría de Tránsito, dos (2) sedes de la Subsecretaría de Tránsito y de la Subsecretaria de Rentas (sedes conjuntas) y nueve (9) puntos vive digital plus según las especificaciones y condiciones técnicas exigidas."* Cordial saludo, Revisando las observaciones presentadas, es necesario precisar que la Gobernación de Nariño llevó a cabo un análisis sectorial con el fin de sustentar técnica y objetivamente los indicadores de capacidad financiera y organizacional solicitados en el proyecto de pliegos. Para ello se estudiaron diez (10) empresas proveedoras de servicios de conectividad, tanto de alcance nacional como territorial, que han ejecutado contratos con características técnicas, geográficas y operativas similares a las del presente proceso. Gobernación de NARIÑO \| Secretaría TIC Innovación y Gobierno Abierto Pasto, 19de agosto de 2025. Doctor. **FABIAN CANACUAN ROSERO** Personero Municipal Linares – Nariño. Asunto: Respuesta a PQRSD Catinar Cordial saludo. En atención a su comunicación radicada en esta Gobernación, en ejercicio del derecho fundamental consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política y regulado por la Ley 1755 de 2015, me permito dar respuesta en los siguientes términos: 1. Respuesta numerales 1 – 2: Se adjunta relación de los equipos y elementos tecnológicos entregados en el marco del programa CATINAR, mediante Formato de Acta de Transferencia de Bienes, de fecha 7 de abril de 2022, suscrita por la señora YASMIN HERNÁNDEZ JURADO, en calidad de Alcaldesa Municipal de Linares.	https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1LvQYv7SEeUHFMeNCcpyhqn_RBxmzlGrq
2. Revisar y elaborar contratos, convenios y acuerdos relacionados con los proyectos	Se realiza la publicación del estudio previo de conectividad, convenio TelePasto, Mantenimientos de Puntos Vive Digital.	https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1LvQYv7SEeUHFM

tecnológicos y el desarrollo de proyectos de comunicaciones que adelanta Secretaría TIC, Innovación y Gobierno Abierto.	 Página 1 de 9 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NARIÑO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES	eNCcpyhqn_RBxmzlGrq
3. Apoyar jurídicamente los procesos de contratación (Precontractual, Contractual y Post Contractual), audiencias, y demás espacios jurídicos en general de la Secretaría TIC, Innovación y Gobierno Abierto.	Se realizo la proyección de estudios previos y demás documentos de procesos de selección por invitación pública de mínima cuantía, que tiene por objeto: El contratista se compromete a realizar el suministro, instalación, puesta en funcionamiento y soporte técnico de una solución integral de conectividad satelital, con el fin de garantizar la prestación continua del servicio de conectividad en LA VEREDA EL CHAJAL, MUNICIPIO DE TUMACO DEPARTAMENTO DE NARIÑO El contratista se obliga con el Departamento a realizar la adquisición, transporte, entrega e instalación de un molino desfibrador de estopa de coco, como apoyo al fortalecimiento del programa Eco-innovación para el Emprendimiento" de la Ordenanza 017 de 2019, a cargo de la Subsecretaría de Innovación, contribuyendo al desarrollo de capacidades productivas y al aprovechamiento sostenible de recursos agroindustriales en el departamento de Nariño El contratista se compromete con el departamento a prestar el servicio de internet a las dieciséis (16) sedes de la entidad en pasto, tres (3) oficinas de la Subsecretaria de Rentas, seis (6) oficinas de la Subsecretaría de Tránsito, dos (2) sedes de la Subsecretaría de Tránsito y de la Subsecretaria de Rentas (sedes conjuntas) y nueve (9) puntos vive digital plus según las especificaciones y condiciones técnicas exigidas en el anexo técnico. El Departamento de Nariño, a través de la SECRETARÍA TIC, INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO adelantará el proceso de contratación que tiene por objeto: EL CONTRATISTA, se obliga con EL DEPARTAMENTO a prestar el servicio de Mantenimiento Preventivo a los equipos de cómputo y periféricos, que se encuentran en los puntos vive digital de los siguientes municipios: San Pablo, Tuquerres, Samaniego, Linares, Santacruz de Guachavez, La Cruz, La Unión y	https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1LvQYv7SEeUHFMeNCcpyhqn_RBxmzlGrq

	Pupiales, lo anterior para garantizar su normal funcionamiento. El contrato que se pretende celebrar tendrá por objeto: Consultoría para la realización de estudios y diseños para la construcción de una estrategia conjunta con la Secretaría TIC, orientada al fortalecimiento del componente social, educativo y comunitario del proyecto de conectividad digital en los municipios PDET del departamento de Nariño, con énfasis en la ampliación de cobertura a sedes educativas y zonas wifi comunitarias, en cumplimiento de los requisitos de focalización e impacto territorial; incluyendo el desarrollo de estudios que permitan establecer escenarios de ampliación de conectividad y reducción de costos del servicio público de conectividad en las sedes educativas beneficiarias, así como la mejora de la calidad del servicio de internet en los municipios."	
4. Apoyar jurídicamente los procesos de liquidaciones, incumplimiento y vigencias expiradas de los procesos de contratación de la secretaría TIC, Innovación y Gobierno Abierto.	Se procedió apoyar a los contratistas y personal de la Secretaria TIC, Innovación y Gobierno Abierto, al proceso de incumplimiento con la entidad PARQUESOFT PACIFICO: San Juan de Pasto, 21 de Agosto de 2025. Señores. FUNDACIÓN PARQUESOFT PACÍFICO NIT. 900.837.092-5 Representante Legal/ LEÓN DAVID ZUÑIGA PEREZ C.C.N°. 14.636.960 Carrera 85 No. 18-69 Barrio El Ingenio Cali (Valle del Cauca) Correo: legal@dltconsultores.com Celular: 3156123078 María Cristina Giraldo Personal Administrativo Correo: admon.pspacifico@gmail.com leondavid.juridico@dltconsultores.com german.gallegog@gmail.com admon.pspacifico@gmail.com E.S.M. Señores SEGUROS DEL ESTADO NIT. N° 860.009.578-6	https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1LvQYv7SEeUHFMeNCcpyhqn_RBxmzlGrq
5. Apoyar en la organización de los contratos y el proceso de gestión documental de los expedientes contractuales.	Se realiza seguimientos a los procesos asignados de la Secretaría de TIC, Innovación y Gobierno Abierto, para informar al secretario encargado en qué estado se encuentran cada proceso.	https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1LvQYv7SEeUHFMeNCcpyhqn_RBxmzlGrq

		
6. Apoyar jurídicamente en la contestación y demás actuaciones que se surtan dentro del trámite de las acciones constitucionales de tutela, ello respecto de aquellos asuntos relacionados con las funciones y/o programas propios de esta dependencia.	Esta obligación no se ejecutó en el periodo.	
7. Ejercer la representación Judicial del Departamento de Nariño de las Acciones de Tutela que le sean asignados por el supervisor, previo otorgamiento del poder por parte de la jefatura de la Oficina Asesora Jurídica, conforme a la normatividad vigente aplicable o que regule el caso y con observancia del Manual de Defensa Judicial y Extrajudicial del Departamento de Nariño	Esta obligación no se ejecutó en el periodo.	
8. Cumplir con los plazos establecidos para la entrega de informes, conceptos	Se realiza la entrega de los conceptos jurídicos requeridos por el supervisor del contrato.	https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1LvQYv7SEeUHFM

jurídicos, documentos legales y cualquier otra responsabilidad asignada.	Se realiza la entrega del informe de actividades del periodo comprendido en este informe.	eNCcpyhqn_RBxmzlGrq
9. Apoyar en general todas las actuaciones y actividades que sean necesarias para el buen funcionamiento de la secretaría TIC Innovación y Gobierno Abierto y las demás inherentes.	Se cumplió con la respuesta oportuna a los tramites y solicitudes allegadas a la dependencia.	https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1LvQYv7SEeUHFMeNCcpyhqn_RBxmzlGrq

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	
CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	
En mi calidad de supervisor del presente contrato, certifico el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades o productos descritas en el presente informe.	
CONTRATISTA	**FIRMA**
JORGE ANDRÉS TITO GUERRERO CC 1.085.338.136	
VO.BO. SUPERVISOR	**FIRMA**
JONNATHAN RODRIGO HUERTAS SALAS SECRETARIO TIC INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO.	